



EXPEDIENTE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES DE USO PÚBLICO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LAS TORRES DE COTILLAS.

ASUNTO: ACLARACIÓN DE DIVERSOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES DE USO PÚBLICO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LAS TORRES DE COTILLAS. EXPEDIENTE 19/2014

INFORME TÉCNICO

Debido a que estando en la fecha de presentación de solicitudes para la licitación del **CONTRATO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES DE USO PÚBLICO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LAS TORRES DE COTILLAS. EXPEDIENTE 19/2014**, se han realizado diversas consultas en los servicios técnicos de la Concejalía de Sanidad, Medio Ambiente, Agricultura, Agua y Servicios Municipales sobre **DIVERSOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO**, por lo que se redacta el presente Informe con el fin de aclarar las consultas solicitadas.

1. Existe sistema de telegestión para las zonas verdes del municipio?

No existe.

2. Se está realizando lucha integrada actualmente?

El control de plagas usado es el control químico, no se realiza lucha integrada

3. Plagas más comunes que existen en las zona verdes del municipio?

o Rhynchophorus ferrugineus – Picudo rojo

o Aphis, Cinara, Eriosoma, Eucallipterus, Mindarus, Myzus: Pulgones

o Xanthogaleruca luteola: Galeruca del olmo

o Thaumetoponea pityocampa: Procesionaria del pino

o Icerya, Planococcus, Carulaspis, Sissetia, Leucaspis, ... : Cochinilla, Cócidos, Piojos, Serpetas y Algodonosas

o Corythuca ciliata: tigre del plátano

o Aleurothrixus, Aleurodicus, Trialeurode: Mosca blanca



o *Torticus destruens*, *Tomicus minor*, *Tomicus piniperda*,: Perforadores de pinos

o *Paysandsia archon*: Oruga de las palmeras

o *Paranthrene tabaniformis*: Taladro del chopo

4. La planta a reponer será a cuenta del Ayuntamiento o del adjudicatario? también las dos reposiciones anuales de planta de temporada?

Las labores de reposición son a cargo del adjudicatario en los supuestos indicados en el punto 5.1.1.2., no obstante, será de obligado cumplimiento realizar dos reposiciones al año, con planta de temporada coincidiendo con las fechas de Semana Santa y Navidades. según lo dispuesto en el punto 5.11.

5. Existe un número de árboles de poda al año? de poda anual, bianual..?

No existe un número de árboles de poda anual/bianual, si bien se establece una frecuencia mínima según el apartado 6 del PPT, de anual para las zonas verdes tipo A, y bianual para tipo B/C.

En los parques, plazas, colegios, zonas verdes, etc..... donde los árboles tengan espacio suficiente para su desarrollo, los árboles y arbustos se podarán con la frecuencia necesaria para mantener el buen estado sanitario, forma adecuada y floración en el caso de los arbustos de flor.

6. Inventario de palmeras

Incluyendo todas las especies de palmáceas de nuestro municipio estamos en 540 unidades.

7. En el punto 5.1.3 Limpieza del PPT indica que .."el adjudicatario dispondrá y conservara un número de contenedores de residuos del tipo y modelo establecido por el ayuntamiento.." que tipo de contenedores son los que se requieren?

Contenedor restos de poda de capacidad 25 m3

Contenedor de cartón de 2500 litros

Contenedor de envases de 2500 litros

Contenedor fracción resto de 2500 litros

Además deberá disponer de un contenedor para los envases vacíos de productos fitosanitarios de bidón de boca ancha de 800 litros.



8. En el punto 5.1.6 Juegos infantiles indica” ..En la oferta se presentara un inventario con todas las zonas de juegos infantiles, sus elementos integrantes y un informe sobre su estado, tanto funcional y de seguridad como estético” Que datos concretos se requieren por parte del Ayuntamiento, la pregunta la hacemos por si el inventario tiene que estar incluido en la memoria técnica (100 Hojas).

El inventario se realizará como Anejo a la memoria técnica (no se incluye en las 100 hojas).

9. Las categorías a subrogar, no coinciden con el personal mínimo. Se valorará en el Sobre objetivo (Criterios ponderables cifras y porcentajes), las mayores unidades del personal mínimo o del personal a subrogar. Por tanto, en memoria solo se debe citar el personal a subrogar o el personal mínimo?

Se valorará en la memoria el personal mínimo, independientemente de que no coincida con el personal a subrogar.

10. En la oferta ha de quedar reflejado la distribución completa y detallada de todos los medios humanos y materiales. Página 20 PPT: “Describir en oferta, trabajos a realizar y el personal (cualificación y número) destinado a realizarlo”. Se puede aumentar categorías al personal mínimo, o si no coincide el número y la categoría con el personal mínimo, sería un criterio del Sobre objetivo (Criterios ponderables cifras y porcentajes), incluido en el sobre subjetivo (juicio de valor)?

El personal por encima del mínimo establecido será valorado como mejora y criterio objetivo.

11. Interesaría una brigada correturnos los fines de semana para labores de limpieza?

Si interesa

12. Actualmente se realiza un horario de lunes a viernes, intensivo por la mañana?

Si

13. Se valorará la maquinaria eléctrica frente a la convencional?

Si

14. Trabajos por valoración: hay algún importe anual?

No



15. La empresa se hace cargo (económicamente) del residuo?

Si

16. Existe alguna zona sin riego, que se considere idónea o necesario realizar instalación de riego?

Todas las zonas disponen de su sistema de riego. El único riego que hemos realizado con cuba de agua han sido los maceteros.

17. Cuantas zonas existe que el riego se suministra con manguera (además de los maceteros)?

Ninguna

18. Fuentes y estanques: solo la labor de limpieza? Reparación? Suministro piezas a cargo empresa adjudicataria?

Las labores irán encaminadas a mantener en perfecto estado la salubridad y funcionamiento de las fuentes de agua potable, esto incluye limpieza, mantenimiento y reparaciones. Según el punto 5.1.7 del pliego, las piezas a sustituir, los equipos nuevos a incorporar, correrán a cargo del adjudicatario.

19. Cuantos árboles se podan al año? Especies problemáticas? La poda de arbolado viario está incluido?

La poda se realiza sobre la totalidad de las especies arbóreas de las zonas verdes. Hay árboles (de gran porte como los pinos) donde la incidencia de la poda es mínima, pero se deben de considerar todos.

20. Qué operativa se sigue ahora con la campaña de recogida de frutos?, ¿Qué gestión se hace de los residuos obtenidos?

Tratándose de las zonas verdes (excluimos árboles de alineación como los naranjos), las únicas especies que generan fruto con cierta problemáticas son la Phoenix Dactylifera con los ramilletes de dátiles. Estos se retiran de la palmera al inicio de su desarrollo vegetativo. Todos los restos vegetales son tratados a través de un Gestor Final Autorizado, y generalmente se suelen destinar a la fabricación de compost o biomasa.

21. Número de palmeras que se podan al año? Se podan todas?

Se podan todas:

- Las datileras una vez al año.



- Las washingtonias dos veces al año.

22. Unidades de palmeras afectadas por el picudo rojo?

En nuestro municipio apenas existe problemática por causa del picudo rojo debido a los planes preventivos utilizados hasta el momento. Las afecciones nos vienen por las poblaciones circundantes y generalmente de propietarios particulares. El porcentaje no debe superar el 1%

23. Se realizan tratamientos a todas las especies de palmeras (Phoenix, Trachycarpus, Washigtonia,...)? Se tratan mediante endoterapia?

Evidentemente se tratan todas las especies, indistintamente de su variedad. Los tratamientos preventivos han sido básicamente químicos mediante pulverización y ducha sobre la base apical de la palmera. En raras ocasiones ha sido necesaria la endoterapia. Se realizan tratamientos preventivos de todas las plagas posibles en base a las especies existentes.

24. Poda de árboles por las luces de navidad?

El pliego no incluye la poda de arbolado de alineación, por lo que no forma parte del pliego la poda de aquellas unidades arbóreas que por su crecimiento entorpezcan las luces de navidad.

25. La limpieza diaria es todas las zonas?

La frecuencia de las labores en función del tipo de zona verde viene reflejado en el punto 6 del pliego.

26. Se realizan 2 reposiciones de planta de temporada al año, cuántas unidades/año?

- Suministro de también incluido? Cuántas unidades/año?

Plantas permanentes

ArbustoS

Árboles

Césped.

Contestado en la pregunta 4.

27. Que contenedores se tiene que suministrar para residuos?, cuantos y dónde?

Contestado en la pregunta 7.



28. Cuáles son las festividades o actos culturales que se realizan en espacios verdes? La limpieza antes y después del acto festivo, alguna actuación más?

Fiestas de barrios y/o pedanías, fiestas patronales y cualquier otro acto público organizado por el Ayuntamiento en alguna de las zonas verdes a mantener.

29. Servicio de emergencias: qué tipo de emergencias se realiza más habitualmente?, cuantas al año?

- Roturas en la red de riego.
- Actos vandálicos en el mobiliario urbano y juegos infantiles.
- Caída de árboles a la vía pública por accidentes de tráfico.
- Roturas de ramas por fuertes vientos

Dichas emergencias suelen ser habituales casi todas las semanas aunque depende de la época del año.

30. Existe vandalismo en algún espacio en particular?

Se dan sobre todo en los barrios periféricos, como:

- Zona de polígonos
- Jardín Avda. Oltra Moltó
- Pio Baroja
- Jardines Ronda Oeste
- Jardín junto PA-12
- Jardín de las Parcelas
- Jardín calle Caravaca

31. Gestión de los residuos incluida?

Si

32. Actuaciones complementarias al servicio:

- ***“Suministro y colocación de conjunto de juegos infantiles... Deberán acreditarse con la aportación de la correspondiente ficha técnica.”*** Acreditación en el sobre o una vez adjudicado?

Acreditación en el sobre



- **El Ayuntamiento ha contactado anteriormente con alguna empresa de telegestión para la automatización de las zonas ajardinadas de los patios de centros escolares.**

No

- **Se sabe que calles y especies se deberá realizar la plantación los primeros años.**

El suministro de planta de flor es una mejora anual, por lo que el compromiso que adquiera el licitador en su oferta se entenderá que será ejecutado en cada uno de los años de vigencia del contrato, tal y como queda reflejado en el punto 12.2.2.1 del PPT.

Las especies de planta de flor las deberá proponer el adjudicatario. Las especies arbóreas deben ser similares a los plantados en alcorques colindantes de la calle (es decir, reposición de arbolado de alineación que esté en malas condiciones o bien que el alcorque esté vacío).

Una vez sea adjudicado el contrato, los servicios técnicos del Ayuntamiento indicarán las zonas verdes o calles donde actuar.

33. El personal encargado del mantenimiento de mobiliario urbano lo realizará personal directo de la empresa

En cuanto al acondicionamiento del mobiliario urbano, debe aclararse que esta actividad, tal y como queda acreditado en el pliego de prescripciones técnicas particulares, si bien es puntual y extraordinario por realizarse una sola vez al año, la misma forma parte del objeto principal de esta licitación, por lo que se entiende que los medios destinados a la prestación del servicio de acondicionamiento urbano pueden coincidir con los empleados que de forma ordinaria llevan a cabo la prestación del objeto principal del contrato.

34. En el punto 5.1.6 Juegos infantiles indica” ..En la oferta se presentara un inventario con todas las zonas de juegos infantiles, sus elementos integrantes y un informe sobre su estado, tanto funcional y de seguridad como estético” Que datos concretos se requieren por parte del Ayuntamiento, la pregunta la hacemos por si el inventario tiene que estar incluido en la memoria técnica (100 Hojas).

El inventario se realizará como Anejo a la memoria técnica (no se incluye en las 100 hojas).

35. ¿El retén de guardia pertenece al grupo de personal para las labores de mantenimiento y limpieza?

El retén de guardia es de obligado cumplimiento según el punto 10.2.2 del pliego, por lo que no es personal extra a la contrata, deberá formarlo personal



de la contrata (bien por el personal mínimo que se establece en el apartado 10.1 del PPT o por la ampliación de personal si se presenta como mejora según el punto 12.2.2.2).

36. ¿Las reposiciones de piezas de mobiliario y juegos infantiles correrán a cuenta del adjudicatario?

Según el punto 5.1.5 el Ayuntamiento, una vez comunicada la rotura por parte de la empresa adjudicataria, solicitará con la máxima rapidez el suministro de las piezas, para que la empresa contratista realice su reparación. Cuando se trate de sustituir totalmente o parte de un elemento, el contratista se atenderá en todo caso a las instrucciones recibidas de los técnicos municipales, procurándose en todo caso emplear materiales similares a los utilizados por el fabricante, por lo que los trabajos de reposición irán a cargo de la empresa contratista.

Según el punto 5.1.6 las piezas a sustituir, los equipos nuevos a incorporar y los materiales para la superficie de absorción de impactos correrán a cargo del adjudicatario.

37. En el punto 5.1.5 se pide inventario de los juegos infantiles al igual que en el punto 10.2.2 con informaciones distintas. ¿Hay que hacer dos inventarios de juegos infantiles?

No existe el apartado 10.2.2, no obstante, debe aclararse que sólo se realizará un inventario de juegos infantiles.

38. En el apartado 12.2.1 se indica que a la oferta económica se deberá adjuntar un estudio Económico y de Costes, equivalencia y justificación global de la oferta...

- **El importe de la justificación económica deberá coincidir con el valor de la oferta económica. ¿Es así?**
Sí, el importe de la justificación económica debe coincidir con el valor de la oferta.
- **También se incluye en la justificación económica:**
 - o **El personal extra por encima del pliego.**
No, el personal por encima del pliego es una mejora, por lo que según el apartado 12.2.2 del pliego será sin cargo al Ayuntamiento, no pueden ir valoradas en la oferta económica.
 - o **La justificación económica de cada una de las mejoras del pliego según el punto 12.2.2**
Cada mejora ofertada por las empresas deberá ir evaluadas económicamente.

39. En el punto 12.2.2.2 se indica que se adjudican 10 puntos pero en el último párrafo donde se explica la fórmula aparece 12. ¿Qué valor es el indicado?



En este punto hay que hacer una aclaración, aunque aparece 12 puntos en el último párrafo, en el cuadro resumen de las mejoras aparece 10 puntos, así como en el inicio del epígrafe 12.2.2.2. El valor correcto son 10 puntos, ya que si se suman todas las demás mejoras, la puntuación destinada a personal por encima del pliego debe ser de 10 puntos.

40. La oferta técnica se presentará en 100 páginas DIN A-4. Si se presenta el inventario de zonas en A-3 se podría valorar como dos A-4, es decir que cada A-3 computase como dos hojas A-4, no superando las 100 páginas?

Tal y como se aclara en la pregunta 4, el inventario se realizará como Anejo a la memoria técnica (no se incluye en las 100 hojas).

41. En el anexo IV listado de personal a subrogar del Pliego de Prescripciones técnicas (PPT), ¿el importe de coste salarial del oficial administrativo es de jornada completa?, ya que consideramos que es un importe muy alto para tener ser de media jornada tal y como se indica en el citado PPT.

El importe es de jornada completa

42. El personal según pliego PPT en las páginas 33-34, es:

“Personal indirecto:

1 Ingeniero Agrónomo o Ing. Técnico Agrícola (a detallar jornada en oferta)

1 Oficial Administrativo (media jornada)

Personal directo (jornada completa):

1 Encargado

2 Oficiales jardineros

1 Jardinero

1 Auxiliar Jardínero

2 Peones

***.....
Se deberá incluir la adscripción (total o parcial), del personal dedicado a las labores de inspección y mantenimiento de los juegos infantiles”***

También se indica en el PPT:

· En página 19 referente al Mobiliario Urbano “que los trabajos de acondicionamiento serán realizados por personal de la empresa distinto al personal directo de la contrata. En la oferta deberá describirse, los trabajos a realizar y el personal (cualificación y número) destinado a realizarlos”.

· En página 28 “deberá quedar reflejada en la oferta una distribución completa y detallada de todos los medios humanos y materiales, en las distintas zonas y con diversos cometidos objeto del contrato”.

Entonces ¿el personal según pliego es : 1 Ingeniero Agrónomo o Ing. Técnico Agrícola (a detallar jornada en oferta), 1 Oficial Administrativo (media jornada), 1 Encargado, 2 Oficiales jardineros, 1 Jardinero, 1 Auxiliar Jardínero, 2 Peones más la ampliación del personal de mantenimiento de Mobiliario Urbano y mantenimiento de juegos infantiles?



La dotación mínima de personal viene detallado en el apartado 10.1.2 del PPT. En cuanto al personal encargado del mobiliario y juegos infantiles, esta duda fue aclarada en la pregunta 33.

43. ¿Este personal se debe de detallar en la Memoria Técnica de Gestión, SOBRE B, o la ampliación de personal (para mantenimiento de mobiliario urbano y juegos infantiles) es el referido a las mejoras de ampliación de personal que se deben especificar en el SOBRE C? no tenemos claro el personal que se debe de detallar en el sobre b y cual el del sobre C, ya que puede ser motivo de exclusión detallar el personal a ampliar que se valora como un criterio ponderable de cifras y porcentajes.

En el sobre B deberá ir detallado el personal mínimo que refleja el PPT, apartado 10.1. En el caso de que el adjudicatario quiera ofertar como mejora, personal de servicio por encima del pliego, deberá de especificarlo en el sobre C.

44. ¿Existen colegios que contempla el mantenimiento de las zonas verdes, también se incluye el mantenimiento de los juegos infantiles que existen en los patios?

No se incluye el mantenimiento de juegos infantiles en los patios de los colegios.

45. ¿En el inventario de juegos infantiles, también se deben de detallar los juegos de gerontogimnasia y los deportivos?

Si debe detallarse.

46. Cuando se refieren a conjunto de gerontogimnasia ¿se refieren a equipos deportivos o biosaludables?

Incluye equipos deportivos y biosaludables.

Las Torres de Cotillas, a 19 de Enero de 2014
EL TÉCNICO MUNICIPAL

Fdo. Bartolomé Gómez Balsalobre